



83929

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un instrumento para afeitar y cortar el pelo" - - - -  
a favor de Don Felipe OBIOL VALLS, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, Riera Baja, nº 23.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente  
de registro como modelo de utilidad de un instrumento propio  
para ser aplicado a producir el afeitado y el corte del pelo,  
semejantemente en ambas caras a lo que permiten la primera  
5 función las corrientemente denominadas máquina de afeitar.

Está constituido esencialmente el instrumento que se re-  
gistra como modelo de utilidad por una pieza plana de soporte  
y manipulación de la hoja cortante de doble filo, dotada de  
tetones de relación con esta hoja que ajustan en orificios  
10 de una pieza de peine, de tipo cambiable en extensión y orien-  
tación de sus pías que permite que puedan quedar tales pías del  
peine en direcciones opuestas y más o menos inclinadas y sa-



- 2 -

83929

5 lientes respecto a la pieza de soporte de la hoja cortante y de manipulación del instrumento, pudiendo establecer gracias a tales posibles cambios de posición y configuración de las piezas, al ser acopladas unas a otras, ya sea un utensilio propio para producir el corte del pelo con navaja sin peligro de lastimarse, ya sea una máquina de afeitar de tipo corriente, con mango perpendicular a la hoja cortante, ya sea de posible deslizamiento sobre la piel siguiendo la dirección de la hoja cortante, a modo de navaja de afeitar, 10 sujetándola para ello por el mango de la citada pieza plana de soporte.

15 Establecida esta definición específica de la constitución del instrumento y de las posibles maneras de utilizarlo para afeitar o para cortar el pelo vamos a describir a continuación un caso de ejecución práctica del mismo que darán perfecta idea tanto de la manera de estar en general constituido el utensilio como de la manera de ser utilizado el mismo de acuerdo con la forma de aplicarlo escogida por ser 20 usador.

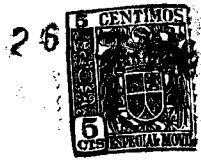
25 En la figura 1 del dibujo está representada la pieza de soporte y manipulación general del instrumento; en las figuras 2 y 3 dos vistas ortogonales del peine destinado a ser utilizado para realizar un primer corte del cabello; en las figuras 4 y 5 dos vistas ortogonales del peine destinado a utilizarse para un refinado del corte del cabello; en las figuras 6 y 7 otras dos vistas del patín del instrumento o porción deslizable en contacto directo con la piel, en la figura 8 un casquillo roscado que sirve para acoplar las demás



83929

piezas del instrumento, en la figura 9 el instrumento dispuesto para producir un primer corte del cabello, en la figura 10, una vista del instrumento dispuesto para refinar el corte del cabello y en la figura 11 una vista de la manera que queda dispuesto para ser usado como máquina de afeitar equivalentemente a un tipo representado en la figura 12 que es asimismo establecible. En la figura 11 se representa claramente, como se hace la fijación de la pieza 1 al resto cuando se usa el aparato manejado por el mango de manipulación.

Como queda perfectamente visible en el dibujo el instrumento se compone esencialmente de la pieza de soporte 1 plana y de poco grueso provista de un mango de manipulación y que tiene practicados tres orificios alineados 3,3,3 que dan paso a una espiga 4 roscada que presenta la pieza patín 5 (figuras 6 y 7) y a dos tetones 6,6 que flanquean a dicha espiga. La pieza patín 5 adosable a la porción 7 de la pieza 1, a la cara opuesta de la cual se aplica la hoja cortante de doble filo que se sujeta por medio de la pieza 7 o de la 8, de peines, debidamente aplicadas a continuación del mango 2 de modo que las púas 9 de las mismas resulten convergentes inclinadamente respecto al plano de la hoja cortante. Tanto la pieza 7 como la 8 tienen practicados orificios 3',3',3' y 3'',3'',3'' correspondientes a los 3, 3, 3 de la pieza 1. Cuando se quiere producir con el instrumento el corte del cabello se emplea la pieza 7 que tiene las púas mayores que las que tiene la pieza 8. Estas dos piezas 7 y 8 se emplean res-



pectivamente para cortar inicialmente el cabello o para recortarlo y su colocación en el instrumento es la que se representa en el dibujo o sea con la inclinación de sus púas emergentes del plano de aplicación de la hoja cortante al instrumento situado en 10.

El acoplamiento de las piezas reunidas para constituir el instrumento para cortar el cabello con la hoja afilada situada en 10 (Figuras 9 y 10) junto a la pieza 7 o 8 se produce por la presión de un casquillo fileteado a modo de tuerca 11 (figura 8) atornillado a la espiga roscada 4. Si se quiere utilizar el instrumento como máquina de afeitar corriente se suprime totalmente la pieza 1 y el casquillo 11 y, en vez de este, se atornilla a la espiga roscada 4 un mango 12 del tipo corriente en las máquinas de afeitar, como queda demostrando en la figura 12. En este caso, igual que en el de emplear el instrumento como máquina de afeitar se coloca el peine 8 en posición invertida respecto a la que se coloca para cortar el cabello o sea, como queda perfectamente visible en las figuras 11 y 12, con sus púas dirigidas hacia el patín 5 del modo habitual en las máquinas de afeitar.

Se comprende que el cambio de posición de las piezas de peine es requerido para que cuando se utilice el instrumento para cortar el cabello las púas cumplan específicamente la misión de enderezar y paralelizar el mismo facilitando el corte en forma perfecta.

Como se puede observar, el manejo del instrumento resulta en todos los casos sumamente perfecto y capaz de producir excelentes resultados.



25

83929

Podrán ser variable sin que se altere la esencialidad del modelo las formas y las dimensiones que a cada caso particular de ejecución se dé a las diferentes partes del instrumento, los metales, aleaciones y otros materiales empleados en su constitución, los medios manuales o mecánicos utilizados para fabricarlos y en general cuantas circunstancias puedan concurrir tanto en la producción como en la aplicación de los instrumentos que se fabriquen de acuerdo con el modelo siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del propio modelo no sean determinantes al variar de sensible alteración de tal esencialidad.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un instrumento para afeitar y cortar el pelo, esencialmente caracterizado por el hecho de estar esencialmente constituido por una pieza plana de soporte y manipulación de la hoja cortante de doble filo, dotada de tetones de fijación de esta hoja que ajustan en orificios de una pieza de peine, de tipo cambiable en extensión y orientación de sus púas que permite que puedan quedar tales púas del peine en direcciones opuestas y más o menos inclinadas y salientes respecto a la pieza de soporte de la hoja cortante y de manipulación del instrumento, pudiendo establecer gracias a tales posibles cambios de posición y configuración de las piezas, al ser acopladas unas a otras, ya sea un utensilio pro-



25

- 6 -

83929

2  
5  
1  
pio para producir el corte del cabello con navaja, sin peligro de lastimarse, ya sea una máquina de afeitar de tipo corriente con mango perpendicular a la hoja cortante, ya sea de posible deslizamiento sobre la piel siguiendo la dirección de la hoja cortante, a modo de navaja de afeitar, sujetándola para ello por el mango de la citada pieza plana de soporte.

2.- "Un instrumento para afeitar y cortar el pelo".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Octubre de 1960.

P. p. de Don Felipe OBIOL VALLS,

FIG. 1

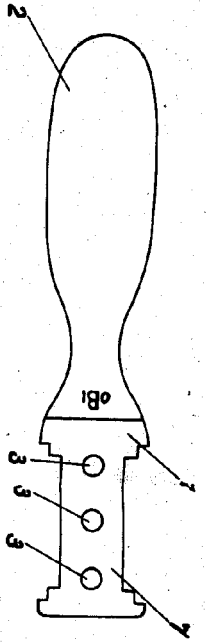


FIG. 2

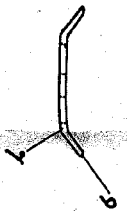
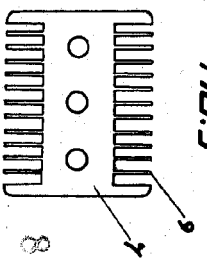


FIG. 3



8-029

FIG. 4

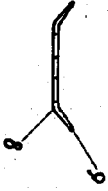


FIG. 5

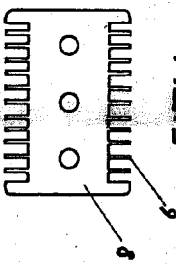


FIG. 6

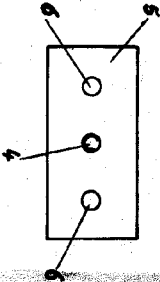


FIG. 7

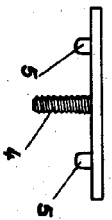


FIG. 8



FIG. 9

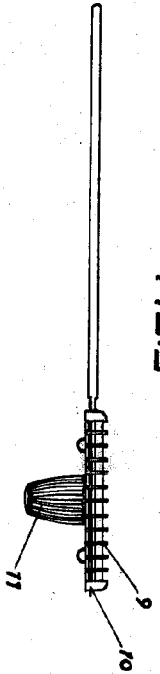


FIG. 10

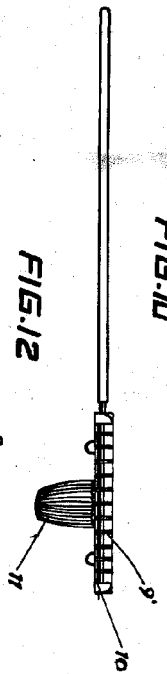


FIG. 11

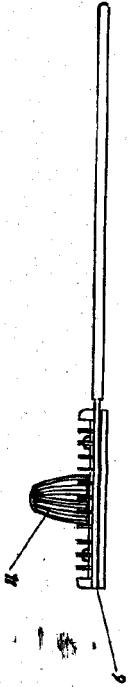
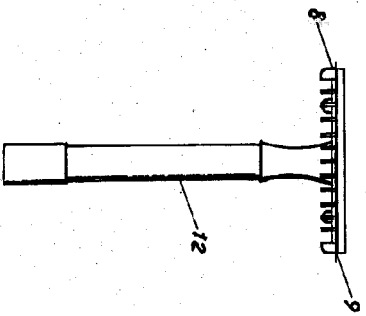


FIG. 12



PATENT OFFICE  
 RECEIVED  
 26 OCT 1951

DON FELIPE ORIO L VALLS  
 HOVA UNICA